

LA SUBJETIVIDAD MORAL DEL CUERPO

SEMINARIO MÁSTER CIENCIAS DE MATRIMONIO Y FAMILIA

CURSO 2016-2017

PROF. JUAN DE DIOS LARRÚ

PRESENTACIÓN

Texto de referencia: L. MELINA- J.J. PÉREZ-SOBA, *La soggettività morale del corpo (VS 48)*, Cantagalli, Siena 2012.

“Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando la redención de nuestro cuerpo” (*Rom 8, 22-23*). Este texto se encuentra en la sección de la epístola a los Romanos que se puede denominar como la *vida en el Espíritu*. En medio de la descripción grandiosa de la acción del Espíritu, aquello que el Apóstol propone como el objeto máximo del deseo del hombre, aquello que le hace gemir en su anhelo, está en directa relación con la corporeidad: se trata de la redención del cuerpo.

En claro contraste a cualquier dualismo que presente el cuerpo como algo despreciable por ser un elemento perecedero y limitante para el hombre, para San Pablo el cuerpo se sitúa dentro de una profunda unión entre el deseo del hombre y el plan de Dios. La redención del hombre no puede llevarse a cabo sin redimir el cuerpo. Este no es la cárcel del hombre, sino que forma parte de su deseo de salvación. Un espíritu que hace anhelar un cuerpo, ¿no es esta la realidad más humana que podemos experimentar? ¿No se da en ella una experiencia de la integridad, de lo esencialmente *humanum*, necesario para que el hombre pueda dirigir rectamente su vida?

Esta percepción del cuerpo lo incluye dentro de un dinamismo más amplio, que excluye desde su inicio cualquier división entre lo material y lo espiritual, porque los considera en definitiva dentro del único plan divino. Es allí, dentro de esta consideración teológica donde el Apóstol nos muestra que la relación entre el Creador y lo creado requiere la mediación del espíritu humano, y en ella emerge la centralidad de la libertad que es del todo esencial en la visión paulina. De esta forma, no podemos extrañarnos de la importancia que alcanza aquí la mención del deseo como una especie

de "lugar" donde se revela el Espíritu de Dios. El cuerpo es aquí un modo de avivar y dirigir un deseo, el límite que el hombre experimenta en la corporeidad no es una negación, cuanto un apoyo para un horizonte más amplio en el que el hombre descubre la llamada a una plenitud. La razón es teológica, el Espíritu no obra para sí mismo sino para la Gloria de Dios, en una misión que ha recibido del Padre; esta Paternidad es el fin de toda su acción. De hecho, la conexión con el deseo se sitúa dentro de una profunda unidad con todo el cosmos y aquí la mediación del cuerpo es insustituible.

La unidad que San Pablo establece por medio del deseo entre el cuerpo y el espíritu, tiene como centro una acción de Dios: *la redención*. No se trata, por tanto, de la satisfacción de un deseo o de su simple cumplimiento, sino que este se establece por medio de una intervención exclusiva de Dios. La elección paulina del término no es casual, sino que tiene la intención de proponer la redención como la cumbre de todo el dinamismo que ha desarrollado anteriormente. Redimir es la acción de liberar al que estaba cautivo. Por eso, se ha de destacar que el contenido esencial de este discurso paulino es el de la *libertad*, en paralelo a lo que constituye el tema central de la carta a los Gálatas. En lo que ahora nos concierne, la necesidad del valor del cuerpo en la vida humana, queda situada en relación a su capacidad de obrar libremente. Lo que busca el Espíritu es que el hombre sea capaz de actuar para responder personalmente a la llamada de Dios. La acción liberadora tiene como fin el cuerpo humano. Entre el cuerpo, el deseo, la libertad y la acción de Dios se establece una relación fundamental que solo el Espíritu divino permite unificar.

La libertad humana es, por consiguiente, corpórea, y su objetivo no es la simple elección entre distintas posibilidades sino que se centra en la respuesta a un plan de Dios. La acción de Dios por su parte se anuncia a modo de transformación en Cristo con el fin de que la libertad del hombre sea *filial*.

En este seminario queremos profundizar en el significado de la subjetividad moral del cuerpo, siguiendo las indicaciones que ofrece *Veritatis splendor* n. 48.